

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 27 de Enero del 2010

En Arica, a 27 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 12:10 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°01/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACION ACTA CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 (se adjunta CD)**
- Acta Sesión Ordinaria N°13/2009
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal (S)
- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VIAJE DE SRES. CONCEJALES A LA CIUDAD DE IQUIQUE**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal (S)
- 3) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (Certificado entregado según Memorándum N°32 del 21/01/2010)**
EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, siendo las 12:10 hrs. se da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°01 del año 2010 y, antes de establecer los puntos de la Tabla, quiero anunciarles a los Sres. Concejales que llegó un informe de la Contraloría Regional a través del Oficio N°000207 que en el párrafo segundo dice lo siguiente “..Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Cuerpo Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra..”...

Sr. ALCALDE...pero eso no está en la Tabla...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...sí, no está en la Tabla, pero, como dice que tengo que anunciarlo, lo anuncio...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero no está en la Tabla, pues...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...no, no está, pero estoy dando a conocer que llegó, estoy en la obligación de hacerlo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Presidente, para que no tenga problema usted, yo creo que corresponde darle lectura al informe de la Contraloría y sabe por qué, porque, si el informe de la Contraloría llegó el día anterior y no estaba en Tabla, tiene que informarse igual...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, te encuentro razón...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, si es verdad, tiene que informarse esté o no esté en Tabla., tiene que hacerse para que después no haya problemas, de que no se dio lectura en la sesión siguiente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, si el Concejal Ulloa está pidiendo que se lo pongan en su conocimiento, encuentro que está bien...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero nadie tiene atribuciones para pasar por sobre la Tabla...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...de qué se trata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no sé, pero que se lean las conclusiones...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero no está dentro de la Tabla, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero el Concejal Ulloa quiere que se lo pongan en su conocimiento, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si hay un oficio de la Contraloría y si Benedicto dice que sí, no veo cuál es el problema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, que el Asesor Jurídico diga qué es lo que corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Asesor, ¿se lo ponen o no se lo ponen en conocimiento del Concejal Ulloa?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico... *a ver, Sres. Concejales, la verdad es que la Contraloría no distingue en el oficio y también se le ha consultado sobre la materia, si es en Sesión Ordinaria o Sesión Extraordinaria; no obstante, en este caso, como estamos en una Sesión Extraordinaria donde no puede incluirse Puntos Varios, yo creo que es recomendable tomar conocimiento del informe de la Contraloría Regional, Sr. Alcalde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*encuentro que hay temor de parte de los funcionarios municipales...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*Sr. Alcalde, como se ha hecho en otras ocasiones, voy a leer las conclusiones y después se entregará copia a cada uno de los Concejales...*

El Oficio N°000207 del 22 de Enero de la Contraloría Regional señala lo siguiente:

El Contralor Regional infrascrito cumple con enviar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N°66 del 2009 con el resultado de la fiscalización practicada por este Organismo Superior de Control en la Municipalidad de Arica sobre la presentación de la Diputada de la República, doña Ximena Valcarce Becerra, mediante la cual solicita realizar una fiscalización respecto de doña Eliana del Pilar Campos García.

Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Cuerpo Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo

informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

*DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

*AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE*

La conclusión de dicho informe dice lo siguiente:

CONCLUSION

Atendido que la señora Campos García se retractó ante el Municipio de Arica de la denuncia remitida por la Diputada requirente, corresponde que ella sea desestimada, dando por subsanada la situación que la afectara. Ello, sin perjuicio de lo que en definitiva establezca el Ministerio Público en la investigación en curso y de las conclusiones que, en relación a eventuales responsabilidades administrativas, se establezcan en el procedimiento disciplinario ordenado incoar por la Entidad Edilicia, cuyo resultado deberá ser informado oportunamente a esta Contraloría Regional.

Saluda atentamente a usted,

*RODRIGO ESTEBAN SAN MARTÍN JARA
Jefa Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...“..si usted ya pagó, olvídense de este documento..”, una cuestión así se está diciendo...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...bueno, habiendo cumplido con las formalidades emanadas de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, pasamos a tratar los puntos establecidos para esta Sesión Extraordinaria...

- 1) APROBACION ACTA CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
- Acta Sesión Ordinaria N°13/2009**
-

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...Sres. Concejales, como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria

Nº13/2009, la cual se efectuó el día 30 de Diciembre del año pasado; fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde y don Eloy Zapata; ¿alguna observación al acta?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, yo tengo una consulta..., lo que pasa es que en la sesión del día 30 de Diciembre se aprobó el tema de los fuegos artificiales por un monto de M\$33.000 y en la reunión posterior solicitamos en este Concejo que pudiéramos ver las actas de recepción del trabajo debido a que, de los cinco puntos que aprobamos, solamente en tres se lanzaron fuegos artificiales...*

Sr. ALCALDE...*perdón., pero no entiendo lo que quieres dar a entender...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, ese día 30 de Diciembre nosotros aprobamos los fuegos artificiales en cinco puntos de la ciudad...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero ése no es punto de la Tabla...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero estamos aprobando el acta del Concejo correspondiente...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*sí, ¿pero en el acta aparece lo que tú señalas?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿acaso no nos mandaron un disco para leerlo?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*claro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya pues, ahí aparece...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero qué cosa, habla de nuevo...*

Sr. ALCALDE...*Javier, ahora se nos está presentando el acta y hay que aprobarla...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*claro, hay que aprobarla nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero me gustaría que quedara la consideración de que se aprobó ese día, en esa acta, la adquisición de fuegos artificiales por M\$33.000; se tomó un Acuerdo en que se iba a cancelar M\$33.000 por cinco puntos, los*

cuales no fueron cumplidos, entonces, eso me gustaría que quedara en el acta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Concejal, hoy día se está aprobando el acta y el Miércoles, o el Lunes, o el Martes, cuando sea, se ve en Puntos Varios lo que usted está diciendo...

Sr. ALCALDE...claro, si ahora sólo estamos aprobando el acta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...y si quiere la aprueba o la rechaza...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo pienso que lo que Javier quiere decir es que en la sesión después del Año Nuevo se dijo que no se había cumplido el contrato con el señor de los fuegos artificiales, entonces, yo creo que eso es lo que quiere decir y eso lo vimos en la primera sesión del mes de Enero y ahí nosotros dijimos que no se había cumplido el contrato, entonces, todos queremos saber qué pasó con el contrato, si se le pagó los M\$33.000 o no...

Sr. ALCALDE...bueno, pero eso no tiene que ver con el tema porque ahora sólo estamos aprobando el acta y el que quiere la aprueba y el que quiere no la aprueba, pero no se pueden agregar cosas al acta porque se supone que el acta es la grabación de lo que ya se dijo en la sesión...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero el Concejal está hablando de que el contrato no se cumplió...

Sr. ALCALDE...sí, si yo entiendo la duda, pero creo que ese tema es como para un Punto Vario, es como para otra cosa., sin embargo, Javier, yo te puedo decir lo siguiente, que efectivamente, de acuerdo a la información que yo tengo, en San Miguel de Azapa no se tiraron fueron artificiales; cuál fue el problema que hubo ahí, que, según lo que me dijo Boris, este caballero de apellido Rodríguez., ¿es de apellido Rodríguez, cierto?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...sí, Rodríguez Jemio...

Sr. ALCALDE...ya., este caballero tenía todo listo pero le pillaron peruanos, eso fue lo que me dijeron, que era ilegal, entonces, Carabineros le impidió tirar los fuegos artificiales e incluso está suspendido por 45 días, algo así me dijeron...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la razón era porque no estaban capacitadas las personas porque para tirar los fuegos artificiales hay que tener como un curso o una acreditación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEL...claro, no estaban autorizados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y la gente que iba a tirarlos, ajeno a su nacionalidad, que también es un tema ahí, era porque no estaban con la acreditación correspondiente para hacerlo...

Sr. ALCALDE...bueno.., y es por eso que Carabineros, según entiendo, impidió que se lanzaran los fuegos artificiales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...además, Alcalde, encontraron que estaba muy peligroso porque ellos andaban más o menos que a pie pelado...

Sr. ALCALDE...y de hecho el caballero estaba suspendido, está suspendido por 45 días y de hecho en el carnaval él no pudo postular...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, lo que ahora nos interesa es saber si le pagaron o no le pagaron, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE...no, por supuesto que no le hemos pagado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo creo que eso es todo...

Sr. ALCALDE...o sea, obviamente, que se le va a pagar lo que hizo nomás, de hecho hasta ahora no se le ha pagado pero se le va a pagar solamente lo que hizo y lo que no hizo, no lo hizo nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...se le tiene que pagar lo que corresponde nomás...

Sr. ALCALDE...claro.., y es obvio que no le podemos pagar lo que no hizo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y esta empresa no va a participar en el carnaval, por lo que usted dice...

Sr. ALCALDE...no, porque, como el caballero está suspendido, no pudo participar en la licitación del carnaval y esto del carnaval se lo ganaron unos de Santiago, a pesar que los fuegos artificiales del Año Nuevo estuvieron buenísimos.., yo los encontré buenos; independiente de este problema, yo los encontré buenos y tuvieron una duración más larga...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, votemos nomás...

Sr. ALCALDE...*sí, en votación...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*bien, los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°13 del 30 de Diciembre del 2009...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*perdón..., ¿estuvimos todos?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, estuvieron ausentes el Sr. Alcalde y don Eloy Zapata., los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Alcalde y de don Eloy Zapata que no se encontraban presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°034/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:*

- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°13/2009 DEL 30/12/09

*SE ABSTIENEN: Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
: Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza*

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VIAJE DE SRES. CONCEJALES A LA CIUDAD DE IQUIQUE

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...*Sres. Concejales, el documento referido al tema se ha entregado a ustedes y se relaciona con la “XII Versión Feria EXPO COMUNAS – ZOFRI 2010”; mayores antecedentes los va a proporcionar nuestro Concejal don Javier Araya...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, tal como lo conversamos en el Concejo anterior, entre el 25 y el 31 de Enero se está desarrollando la nueva versión de EXPO COMUNAS – ZOFRI y el día de mañana le corresponde a Arica hacer su presentación, es*

la ceremonia inaugural donde se va a entregar el monto o el aporte económico que hace ZOFRI a las diferentes comunas y cuánto es el aporte que le corresponde a nuestro Municipio., eso sería, Sr. Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, aprovechando esta instancia que se está solicitando autorización para ir a Iquique, yo también quiero pedir que se me autorice viajar a La Serena para poder participar en el curso "Trabajo en equipo: Todo el Municipio en la misma dirección" que se realizará desde el 10 al 13 de Febrero, ya que en dos oportunidades hemos intentado ir a congresos y no ha sido posible por distintos problemas, por lo tanto, hago esta petición en esta sesión para que se me autorice a mí y a los Concejales que también deseen asistir...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... bien, el punto en Tabla es el viaje de los Sres. Concejales a Iquique para poder participar en la "XII Versión Feria EXPO COMUNAS – ZOFRI 2010" el día Jueves 28 de Enero, entonces, quiénes serían los Concejales que participarían...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... perdón., ¿el Acuerdo no puede ser abierto?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no se puede...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, sí se puede dejar abierto, Marcela...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... ¿se puede?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... claro, si otras veces lo hemos hecho, pues...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... a ver, a consideración de los Sres. Concejales se dejaría abierto el Acuerdo con el fin de que los que quieran participar se inscriban y hacemos los trámites correspondientes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... así es...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... por lo tanto, solicito el Acuerdo de los Concejales para dejar abierta esta autorización y autorizar en definitiva a los Sres. Concejales que puedan ir y quieran participar, los días Jueves y Viernes, en la "XII Versión Feria EXPO COMUNAS – ZOFRI 2010"; los Sres. Concejales que

estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., Alcalde, al igual que Emilio, quiero hacer una petición para ir a un congreso; la verdad es que para esto falta más de un mes pero, como se demoran tanto en la Municipalidad para tramitarnos los pasajes, los viáticos y todo lo demás, prefiero presentarlo ahora para que ojalá salga en un mes más.*

Bueno, la autorización que pido es para ir al “II Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Latinoamericanas” que se va a desarrollar en Lima desde el 24 al 27 de Febrero., aquí dejo los antecedentes del Congreso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, que se voten las dos cosas ahora...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y que también lo dejen abierto...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*bien, ahora tenemos la autorización solicitada para participar en el curso “Trabajo en equipo: Todo el Municipio en la misma dirección”, que se realizará desde el 10 al 13 de Febrero en La Serena y para participar en el “II Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Latinoamericanas” a realizarse en Lima – Perú desde el 24 al 27 de Febrero; los Sres. Concejales que estén por aprobar, dejando abierta la inscripción a cada uno de los Concejales que quieran participan, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°035/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente que la “XII VERSIÓN DE LA FERIA EXPO COMUNAS – ZOFRI 2010” se realizará en Iquique del 25 al 31 de Enero del 2010, donde el Stand de Arica se inaugura el día Jueves 28 de Enero a las 19:00 hrs., SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE IQUIQUE, DESDE

EL 28 AL 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE PARTICIPEN EN LA “XII VERSIÓN DE LA FERIA EXPO COMUNAS – ZOFRI 2010”.

POR LO ANTERIOR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

ACUERDO N°036/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE LA SERENA, DESDE EL 09 AL 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON EL OBJETO DE QUE PARTICIPEN EN EL CURSO “TRABAJO EN EQUIPO: TODO EL MUNICIPIO EN LA MISMA DIRECCIÓN”, QUE FORMA PARTE DE LA XIV ESCUELA DE VERANO 2010 ORGANIZADA POR GESTIÓN GLOBAL Y QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 10 AL 13 DE FEBRERO DEL 2010.

POR LO ANTERIOR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$250.000 POR PERSONA.

ACUERDO N°037/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, DESDE EL 23 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE PARTICIPEN EN EL “II CONGRESO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN Y TURISMO: MUNICIPALIDADES LATINO-AMERICANAS”, QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD PERUANA DESDE EL 24 AL 27 DE FEBRERO DEL 2010.

POR LO ANTERIOR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE US\$390 (TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES) POR PERSONA.

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2010 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Educación... buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. Concejales., el Certificado N°01/2010 tiene por objeto modificar presupuestariamente el traspaso entre Cuentas de Gastos e Ingresos estatales para el pago del bono especial y bonificación por retiro voluntario, lo cual paso a explicar a continuación:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO A CUENTA INICIATIVAS DE INVERSIÓN

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS</u>			
31 02	INICIATIVA DE INVERSIÓN PROYECTOS	\$ 4.900.000	
<u>GASTOS</u>			
22 04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO		\$ 4.900.000

El Título I tiene por objeto efectuar un traspaso entre Cuentas para la cancelación de Honorarios de asesorías de anteproyecto eléctrico del Liceo A-1 y elaboración de proyecto de la Biblioteca del Liceo A-1, que no están contempladas en el presupuesto del año 2010, lo que significa aumentar la Cuenta "Iniciativas de Inversión, Proyectos" en M\$4.900 y disminuir la Cuenta "Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en la misma cantidad...

II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A CxP BIENES Y USO DE CONSUMO

SUBT. ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
<u>GASTOS</u>			
22 03	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 2.000.000	
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 3.000.000	
21 03	GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES		\$ 5.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... el Título II es el traspaso de la Cuenta "Honorarios, Plan de Asistencialidad", donde se había considerado un monto mayor para Honorarios, a la Cuenta de "Uso o Consumo, Plan de Asistencialidad" para la compra de

diferentes materiales; esto sería aumentar la Cuenta “Combustibles y Lubricantes” y “Materiales de Uso o Consumo”, contra la Cuenta “Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” que disminuye en M\$5.000...

III INGRESO ESTATAL, PAGO BONO ESPECIAL (SAE)

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05 03	CxC TRANSFERENCIA CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 161.409.588	
<u>GASTOS</u>			
21 01	CxP GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA		\$ 89.216.055
23 01	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES		\$ 72.193.533

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título III corresponde a ingresos percibidos por el Ministerio de Educación por la suma de \$161.409.588, que es para el pago de la segunda cuota del Bono Especial (SAE) a profesores del SERME y para la desvinculación de personal docente y no docente del 2008, según Acuerdo N°245/2009 del Concejo. Esto significa aumentar la Cuenta “Transferencias Corrientes, Otras Entidades Públicas” en \$161.409.588, contra las Cuentas “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$89.216.055 y “Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales” en \$72.193.533...

IV MINEDUC, INGRESO POR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 20.244 (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN)

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05 03	CxC TRANSFERENCIA CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 67.374.302	
<u>GASTOS</u>			
23 01	CxP PRESTACIONES SE SEGURIDAD SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES		\$ 67.374.302

Sr. WALTER GUERRA CANO...por último tenemos el Título IV que corresponde a ingresos percibidos del Ministerio de Educación para bonificación por retiro voluntario Ley 20.244. Esto significa aumentar la Cuenta “Transferencias Corrientes, Otras Entidades Públicas” en \$67.374.302 contra la Cuenta

“Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales” en la misma cantidad.

Ésas son todas las modificaciones presupuestarias, Sr. Alcalde., ¿tienen alguna consulta?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo tengo una consulta., eso del Bono SAE a qué corresponde...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*corresponde al pago de la segunda cuota...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., y qué pasa con el pago de lo que se adeudaba a los que ya jubilaron...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*mire, eso que se adeudaba, que era de las personas que jubilaron el 2007, 2008, fue cancelado hace unos días atrás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, y a los profesores que también trabajaban y que eran profesores a Contrata...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*mire, a todos los que les correspondía, de acuerdo a la normativa, se les canceló el período 2007, 2008...*

Sr. ALCALDE...*¿a los jubilados?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí, a los jubilados, a todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, a todos se les pagó., ¿y a los que no sabían, no tenían idea?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*bueno, yo creo que ellos tienen que hacerse cargo, o sea, venir y ver la situación de cada uno de ellos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*pero a todos los que tenían derecho se les canceló...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, ajeno a eso y aprovechando que usted está acá, yo quiero consultar si se canceló a los profesionales, a los Psicólogos, del SERME que trabajaron cuando se hicieron los concursos públicos para ingresar a la Planta de la Municipalidad; ellos estaban encargados de evaluar a la gente, entonces, en el mes de Diciembre, o sea seis meses después, vino para acá una*

modificación presupuestaria para darle disponibilidad a la Partida y pagarle efectivamente a esa gente y, como eso fue como el 30 ó 31 de Diciembre, quedaron en que la primera semana de Enero se les iba a pagar., ¿se les pagó o no?...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*perdón., Marcela, el pago de los Psicólogos es con cargo al presupuesto de la Municipalidad, no del SERME...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, yo pensé que, como son del SERME, se les iba a pagar por allá...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, no., aun cuando estaban en el SERME, el pago lo hace el Municipio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y les pagaron?...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*lo desconozco...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta técnica, que la hago más que nada por desconocimiento., ¿a los profesores a Contrata que trabajaron el 2007, 2008, que trabajaban por 20 ó 30 horas, les corresponde el Bono SAE?...*

Sr. WALTER GUERRA CANO...*sí., a todas las personas que trabajaron el año 2007 y el año 2008, de acuerdo a sus horas, se les hizo el cálculo del Bono SAE y a esas personas se les canceló hace unos días atrás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta?., no habiendo más consultas procedo con la votación; los Sres. Concejales que estén por aprobar el Certificado N°01/2010: Título I por la suma de M\$4.900; Título II por la suma de M\$5.000; Título III por la suma de \$161.409.588 y el Título IV por la suma de \$67.374.302, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde....*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°038/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez,

Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$4.900.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO A CUENTA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta:

31.02 "Iniciativa de Inversión, Proyectos" en \$4.900.000

➤ Se disminuye la siguiente Cuenta:

22.04 "Bienes y Servicio de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$4.900.000

Este traspaso entre Cuentas es con el propósito de cancelar Honorarios de asesorías por el Proyecto Eléctrico del Liceo A-1 y la elaboración del Proyecto Biblioteca del Liceo A-1, que no están contempladas en el presupuesto del año 2010.

ACUERDO N°039/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$5.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE "C x P, GASTOS EN PERSONAL" A "C x P, BIENES Y USO DE CONSUMO", por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Cuentas:

22.03 "Bienes de Servicios de Consumo, Combustible y Lubricantes" en \$2.000.000

22.04 "Bienes de Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$3.000.000

➤ Se disminuye la siguiente Cuenta:

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$5.000.000

Este traspaso entre Cuentas desde Honorarios Plan de Asistencialidad, en la cual se habían considerado un monto mayor para Honorarios, a la Cuenta de Uso o Consumo Plan de Asistencialidad, es con el propósito de comprar diferentes materiales.

ACUERDO N°040/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$161.409.588 QUE SE FINANCIAN CON INGRESO ESTATAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL BONO ESPECIAL (SAE), por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta de Ingresos:

05.03 "C x C Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$161.409.588

➤ Se aumentan las siguientes Cuentas de Gastos:

- 21.01 "C x P Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$89.216.055
 23.01 "C x P Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en \$72.193.533

Estos ingresos percibidos del Ministerio de Educación de \$161.409.588, es para el pago de la segunda cuota del Bono Especial (SAE) a profesores del SERME y desvinculación de personal docente y no docente del 2008, según Acuerdo del Concejo N°245/2009.

ACUERDO N°041/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$67.374.302 QUE SE FINANCIAN CON INGRESOS PERCIBIDOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 20.244, (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN), por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta de Ingresos:

- 05.03 "C x C Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$67.374.302

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta de Gastos:

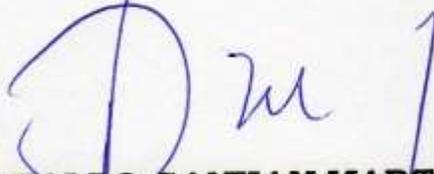
- 23.01 "C x P Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales" en \$67.374.302

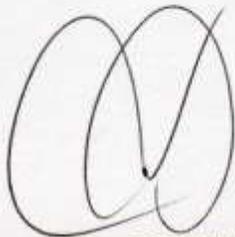
Estos ingresos percibidos del Ministerio de Educación son para el pago de la bonificación por retiro voluntario, Ley 20.244, a los Asistentes de la Educación.

Se levanta la sesión a las 12:32 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de veintidós minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.




WALDO SANKAN MARTINEZ
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal



BENEDICTO COLINA AGRIANO
 Secretario Concejo Municipal (S)
 Ministro de Fe